

ACTA SESION ORDINARIA N° 65
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 5 de septiembre de 2018

Cuando son las 14:30 horas del 5 de septiembre de 2018, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal , la que es presidida por el Alcalde de la Comuna don Juan Segundo Hijerra Serón, en su calidad de secretaria del Concejo ejerce la secretaria municipal doña Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- INFORME AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- 5.- TEMAS VARIOS

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria anterior la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

Al inicio de la reunión se invita al Jefe de Area de Indap Castro, quien está presente en la reunión.

El sr. Daniel Quiñilén da a conocer el funcionamiento del área Indap y su relación con la comuna de Dalcahue, señala que del presupuesto total que se destina al área que asciende a M\$2.500.000.-, el 50% aproximadamente es absorbido por las comunas de Ancud

y Castro, Dalcahue accede al 32% de dicho presupuesto, asimismo, señala que de ese presupuesto de Dalcahue el 53% está destinado a asesorías técnicas, indica, además, que el 50% de los usuarios son mujeres.

El concejal Loaiza consulta si los beneficiarios tienen que ser propietarios de los terrenos y el sr. Quiñilén indica que no es requisito, las personas pueden acceder a beneficios en terrenos en los que no son propietarios y el alcalde agrega que el Gobierno está iniciando un programa denominado “Chile Propietarios” con Bienes Nacionales y que está destinado a la regularización de la tenencia de la tierra.

Luego, el sr. Quiñilén agrega que existen en Dalcahue un total de 912 usuarios acreditados, de los cuales 415 son mujeres y 497 hombres.

Los programas existentes en Indap son:

PROGRAMAS	TOTAL USUARIOS	HOMBRE	MUJER
PRODESAL	356	203	153
PDTI	106	28	78
SAT TURISMO	7	2	5
SAT BOVINO	6	5	1
SAT OVINO	8	7	1
TOTAL	483	245	238

En el programa SIRS Dalcahue ocupa el 51% del presupuesto de las 3 comunas y aquellos usuarios que no están en el programa también son objeto de beneficios de este programa, lo cual es importante.

Dalcahue accedió a 153 planes de manejo, lo que representa el 51% del total del presupuesto.

Los recursos por programa son:

PROGRAMA	PRESUPUESTO	Nº USUARIOS
PDL	\$ 33.322.811	35
PDTI	\$ 2.207.901	4
SAT OVINO	\$ 1.765.616	1
SAT TURISMO	\$ 338.267	1
VENTANILLA	\$ 77.220.876	112
TOTAL	\$ 114.855.471	153

El detalle para Dalcahue es:

	Asesoría	Mesa Coord.	Inversión	FAI	TOTAL
AGENCIA AREA	\$ 275.110.569	\$ 2.367.974	\$ 253.373.432	\$ 57.402.092	\$ 588.254.067
COMUNA	\$ 87.378.728	\$ 824.852	\$ 88.259.239	\$ 19.995.249	\$ 196.458.068

Los recursos del PDTI son:

	Asesoría Y Mesa Coord.	Capacitación	Inversión	FAI	TOTAL
ÁREA CASTRO	\$ 123.326.579	\$ 39.506.937	\$ 56.190.982	\$ 39.861.134	\$ 258.885.632
COMUNA DALCAHUE	\$ 30.032.728	\$ 10.953.204	\$ 15.278.878	\$ 13.161.134	\$ 69.425.944

El concejal Cárdenas consulta si los incentivos se van dando a los usuarios dependiendo de cómo trabajen y responde el sr. Quiñilén que no, es por concurso público, de acuerdo a las pautas de evaluación. La asignación se somete a las reglas vigentes en el año de la asignación, en algún momento se habló de asignar alternativamente un año a unos y otro año a otros, pero eso no resultó, también se habló de una lista única, hoy hay una pauta de evaluación con reglas claras, en el caso de los concursos actuales se resolvió los plazos y recursos para las 3 comunas que atiende el área.

La concejal Villegas señala como crítica constructiva que en el caso de Prodesal y PDTI que en Dalcahue se llega a 483 familias, sugiriendo tratar de buscar una solución integral, porque muchas familias pueden no tener resuelto, por ejemplo, el tema de la tenencia de la tierra y ese profesional podría ayudar a gestionar la

búsqueda de una solución con otros profesionales, teniendo claro que el objetivo del programa no sea ese.

El alcalde señala también que en la nueva planta está generada el área de desarrollo local y a ese profesional se le va a poder pedir la articulación de estas necesidades, porque hoy los profesionales tienen su función específica.

El sr. Quiñilén señala, finalmente que hoy el Indap está en un proceso de evaluación de los programas y un cambio de jefaturas a nivel nacional, también señala que el Jefe de la división de fomento es transitorio y por lo tanto los programas también, por lo que cuando asuma la nueva jefatura es posible que se produzcan cambios, actualmente se están pidiendo observaciones a los programas, asimismo, a raíz de la última invitación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, propuso la posibilidad de contar con una mesa técnica de trabajo interdisciplinario permanente, que permita abordar distintos tipos de problemas y si está la intención del municipio de pedir mayores recursos para contar con más profesionales y una oficina para Dalcahue, que ya lo han hecho.

Al retirarse agradece la invitación al Concejo y el alcalde agradece al sr. Quiñilén la presencia en el Concejo.

- Informe del Encargado de la Oficina de medioambiente relativo a los antecedentes solicitados por el Concejo Municipal en sesión anterior.

- Ord. N° 97 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual informa que la Junta de vecinos de Tenaún Villa se encuentra organizando un bingo bailable a beneficio de los adultos mayores de Tenaún para lo cual solicitan autorización para dejar exento de pago el beneficio.

El alcalde explica que se sorprendió gratamente al saber que la Junta de vecinos tiene un comité de solidaridad a través del que ayudan a los adultos mayores del sector que lo requieren. Esta actividad es para recaudar fondos con este fin, por lo cual solicitan exención de pago del derecho municipal.

La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 96 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda quien informa que la Junta de vecinos de Carihueico se encuentra organizando un bingo solidario [REDACTED]

[REDACTED] Por ello, solicitan autorización para quedar exento de pago del derecho municipal.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 91 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual da a conocer la situación social y de salud [REDACTED]

[REDACTED] Dado lo anterior y considerando que no cuentan con recursos, solicita se autorice un aporte de \$300.000.- [REDACTED]

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 92 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda, mediante el cual informa sobre la situación social y de salud [REDACTED]

[REDACTED] Dado que no cuentan con recursos, se solicita autorización de un aporte de \$300.000.- [REDACTED]

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 87 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda, mediante el cual informa la situación social y económica [REDACTED]

[REDACTED] por lo que solicita autorización para realizar un aporte de \$300.000.- [REDACTED]

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 84 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda, mediante el cual informa la situación social [REDACTED]

[REDACTED], por lo que solicita se le autorice un aporte de \$100.000.- [REDACTED]

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, con excepción del concejal Cárdenas quien se abstiene por tener relación de parentesco.

- Ord. N° 88 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda, mediante el cual informa la situación social [REDACTED]

[REDACTED], por ello, solicita se autorice entregar un aporte de \$300.000.- [REDACTED]

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 95 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda, mediante el cual informa la situación social [REDACTED]

[REDACTED] se encuentra organizando un bingo solidario bailable para reunir fondos que le permitan solventar gastos de [REDACTED], por lo que solicita exención de pago del derecho municipal.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 111 del Secpla de la Municipalidad de Dalcahue mediante el cual solicita aprobación del Concejo para absorber los costos de operación y mantención del proyecto denominado “Construcción, Implementación Sistema de Iluminación Estadio, comuna de Dalcahue” por M\$94.000.- postulado a FRIL 2018.
La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 110 del Secpla de la Municipalidad de Dalcahue mediante el cual solicita aprobación del Concejo para absorber los costos de operación y mantención del proyecto denominado “Diseño y Construcción cancha Sintética de Fútbol sector Mocopulli, Comuna de Dalcahue” por M\$9.064.- postulado a F.N.D.R. 2018.

La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- Invitación de la Ejecutiva de Mantenimiento de Empresas del Hogar de Cristo a participar de la Cena de Pan y Vino a realizarse el 31 de octubre en el Casino Enjoy de Castro.
- Carta del Comité Técnico Municipal mediante el cual propone cambio de meta de gestión del departamento de Inspección Municipal, como sigue:

Meta actual:

Mediana Prioridad: Capacitar a lo menos a un funcionario en materias de inspección municipal, replicando a los demás funcionarios del departamento.

Se cambia por:

Mediana Prioridad: Informar a la comunidad dalcahuina a través de 3 programas radiales, sobre Ordenanza Local.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por la mayoría de los concejales, con excepción del concejal Muñoz, quien la rechaza.

3.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

La Directora de Administración da lectura a las modificaciones presupuestarias contenidas en los memos. N° 34, 36 y 38.

Memorándum N° 34: dice relación con una suplementación de presupuesto con la que se incorporan recursos para la contratación de veterinaria para la aplicación de la Ley Cholito. Los recursos provenientes de la Subdere.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA INGRESOS:

05.03.002.999	Otras transferencias corrientes de la SUBDERE	M\$7.517.-
---------------	---	------------

AUMENTA GASTOS:

22.11.999	Otros (Programa Médico Veterinario en Tu Municipio)	M\$7.517.-
-----------	---	------------

Memorándum N° 36: Contiene una suplementación de presupuesto para incorporar recursos de la Subdere para aplicar el Plan de Esterilización de mascotas.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA INGRESOS:

05.03.002.999	Otras transferencias corrientes de la Subdere	M\$18.338.-
---------------	---	-------------

AUMENTA GASTOS:

22.11.999	Plan Nacional de esterilización, responsabilidad compartida 2018 Comuna de Dalcahue	M\$18.338.-
-----------	---	-------------

El concejal Muñoz solicita que cuando se hagan las bases no se acote la esterilización sólo a mascotas de compañía, sino a todas las mascotas y el alcalde responde que está considerado.

También señala el concejal Muñoz que el Dideco entregó la información sobre las esterilizaciones anteriores, la cual es completa, entrega detalles de las esterilizaciones de los últimos dos años y en forma detallada. La información le fue entregada sólo a él por lo que pide sea entregada a todos los concejales.

A continuación, la DAF da lectura al Memorandum N° 38 que contiene las modificaciones que incorporan recursos para las diversas actividades de Fiestas Patrias, que corresponde a cambios de cuentas, recursos del programa CECI de Butalcura, aumento de recursos para programas sociales, recursos para comprar una jaula bozal y otros para la captura de cachorros existentes en el vertedero, la idea, según señala el alcalde es capturar unos cachorros que están ahí, someterlos a esterilización y entregarlos a algunas familias que los quieran acoger, recursos para reparación de camión que se volcó y otras reparaciones a maquinarias, respecto a lo cual el alcalde señala que corresponde al camión que sufrió volcamiento, respecto a lo cual se está haciendo una investigación sumaria, además de la máquina volvo y camión pro desgaste, servicios informáticos, reparaciones varias, señalética de tránsito, alumbrado público, pago de permiso de construcción de gimnasio de Tenaún, reparaciones en el parque municipal y en el gimnasio. Los recursos se rebajan de fondos de emergencia de social, convenio con Bienes Nacionales, el cual ya no irá porque se crea el programa Chile Propietario del Ministerio que cumple el mismo fin, prodesal y prestaciones de servicios comunitarios, además de los recursos que se ingresan de la Junji del programa CECI.

En relación a las Fiestas Patrias el alcalde señala que hay que dar atención a todos los funcionarios de las Fuerzas Armadas que vienen a participar de las actividades, 50 de los cuales llegan el día anterior.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA GASTOS:

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios Aniversario Fiestas Patrias 03.03.06	M\$852
22.01.001	Para personas Aniversario Fiestas Patrias 03.03.06	862
22.04.999	Otras (1) (Insumos veterinarios entre otros)	1.000
22.06.001	Mantenimiento y reparaciones de edificaciones	200
22.08.004	Servicios de mantención de alumbrado público 02.02.01	5.000
22.09.003(003)	Arriendo de Vehículos Aniversario Fiestas Patrias 03.03.06	193
22.11.003(001)	Servicios Informáticos (1)	2.000
22.12.005	Derechos y tasas (1)	2.000
24.01.007	Asistencia social 04.04.01	1.500
24.01.009	Educación pre-básica Personas jurídicas	11.000
31.02.004.001	Mejoramiento Caminos de la comuna 02.02.01	9.000
31.02.004.048	Mejoramiento gimnasio municipal	1.000
31.02.004.055	Mejoramiento parque municipal 02.02.01	5.000

DISMINUYE GASTOS:

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios 02.02.02	M\$15.500
22.04.999	Otros Aniversario Fiestas Patrias 03.03.06	360
24.01.001(001)	Fondos de emergencia 04.04.01	1.500
24.01.008(005)	Premios y otros Aniversario Fiestas Patrias 03.03.06	392
24.03.099	Otras entidades públicas 004 Bienes Nacionales 02.02.01 M\$7.900 002.001 Prodesal 04.04.07 M\$3.455	11.355

AUMENTA INGRESOS:

05.03.004.001 Convenio Educación Pre Básica M\$11.000

4.- INFORME AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

Se encuentra presente el Director de Control, don Manuel Álvarez, quien antes de exponer sobre el avance de ejecución presupuestaria da respuesta a consulta realizada por el Concejo en relación con el FIGEM, señalando que para acceder a los recursos se deben entregar antecedentes de medición de algunos índices, lo cual no fue llenado dentro del plazo y eso hizo que no se accediera a los recursos.

El concejal Muñoz consulta quién era el responsable de entregar esta información y el sr. Álvarez responde que la responsable era la sra. Roxana y el alcalde señala que por este año no se accedió al fondo, pero el próximo año debería accederse, ya se han tomado algunos resguardos, luego indica que cuando fue a la Subdere se le dio a conocer esta situación y se indicó que para el próximo año habrán mayores exigencias, se va a exigir que las instituciones estén al día en las rendiciones de cuentas a la Subdere y en ese sentido hace presente que cuando asumió como alcalde se encontró con rendiciones pendientes en la Subdere correspondientes a las compras de los terrenos del Club Deportivo Libertad de Puntra y de Mocopulli Bajo y que no se pudieron rendir porque no se encontraban inscritos, recién este año se pudo regularizar, también estaban pendientes algunos proyectos de asesorías como por ejemplo de elaboración de diversos estudios urbanos de pavimentaciones y alcantarillados, en el caso de las pavimentaciones no las pudo recibir el serviu porque las calles no cumplían con la norma, todos los planos están en Secpla, pero sin la aprobación del Serviu, también allí habían unos recursos. El tema del Figem es lamentable, se vio al interior, no se justifica y producto de eso se tomaron algunos resguardos, hoy está claramente definido quién es el responsable.

El concejal Alarcón consulta quién era responsable y la secretaria municipal señala que antes lo hacía el administrador, quien le pedía a Alexis que suba la información, no había una persona designada, el tipo de información que no se subió era de la DAF, pero no estaba designada la persona responsable, hoy sí está y se sabe quien es el que debe subir la información. Lo que ocurrió fue un problema de comunicación.

El concejal Muñoz señala que lo preocupante son los recursos que se dejan de percibir y además no queda claro quién era el responsable y lo importante es que esto no se vuelva a repetir.

A continuación, el Director de Control da a conocer el avance en el ejercicio de la ejecución presupuestaria segundo trimestre, para lo cual entrega un informe escrito a los concejales.

5.- TEMAS VARIOS:

El alcalde da a conocer que se reiniciaron las obras del Cesfam, la empresa Lahuén ya se instaló y ya se ve gente buscando trabajo, lo cual es bueno.

Informa, además que se hizo una visita a las obras de la segunda etapa de la Costanera, la empresa termina en octubre y esperan dejarla disponible a la comunidad en el mes de noviembre.

Por otra parte, informa que al interior de la Municipalidad se está trabajando en la actualización del Pladeco por un año, se está revisando y viendo lo que hay que agregar para ejecutar el 2019, luego se traerá al Concejo.

Asimismo, informa que la próxima semana la Corporación presentará el Padem al Concejo y al igual que el año pasado se pidió colaboración a don Ramiro Barría, como una manera de tener una mirada desde fuera con las directrices de la Corporación.

En otro orden, señala que hace unos días salió publicado en el Diario La Estrella una información absolutamente falsa en la que también apareció el concejal Muñoz afirmando lo que se decía respecto a que en el vertedero existían 300 perros, en la reunión de la Unión Comunal les preguntó a los animalistas si los habían contado o tenían algún antecedente que les permita afirmar que eso es así. La Municipalidad está haciendo un trabajo para ver cuántos perros hay efectivamente en el vertedero, un trabajo científico que están realizando las dos veterinarias y el informático de la Municipalidad realizan todos los días vuelos con el dron para determinar efectivamente cuántos perros hay, ya se identificaron unas camadas de perros pequeños, hay problemas con unos cierros que se hicieron a través de un proyecto y se va a hacer el proiemr operativo en el vertedero, de esterilización y de adopción y también hay que mejorar los cierros, próximamente se va a proponer una modificación presupuestaria. Solicita ser responsable en lo que se dice, porque hasta el día de hoy no se ha visto esa cantidad de perros que se ha señalado, se va a traer un informe al Concejo, imágenes y se va a desmitificar el tema, porque incluso se afirmó que casi esos perros eran los responsables de las pérdidas que han tenido las familias, lo cual es grave, porque las familias tienen una tremenda sensibilidad en la materia. Es un tema que hay que tomar con mucha responsabilidad, respeta el trabajo hecho por los animalistas, pero no puede aceptar que se hagan afirmaciones irresponsables, porque puede inducir a error. Conversó con los dirigentes antes que lleguen los invitados a la reunión y es categórico, pide que si efectivamente es así se demuestre.

El concejal Muñoz señala que es bueno que se haya tocado el tema, está de acuerdo en que efectivamente en que no hay 300 perros en el vertedero, en muchas ocasiones cuando uno va al vertedero ve perros, la cantidad varía dependiendo de las personas, la responsabilidad y el análisis es bueno que se hace desde lo profundo, no cree que hayan tantos perros porque no tendrían cómo mantenerse. Ahora, el tema es que en el vertedero no deberían haber perros, además hay un plan de cierre, además, se sabe que hay que cumplir con las normativas que impidan el tránsito de vectores y otras medidas que va a pedir que la Autoridad Sanitaria las evalúe, hay que tener claro lo que hay que hacer. Nadie culpa a los perros del vertedero de los daños porque no se tiene la información ni levantamiento ni estadística, salvo lo que se ha hecho en los últimos dos años en cuanto al chipeo de mascotas esterilizadas, lo cual demuestra que hay mucho trabajo por hacer, comparte que no hay esa cantidad de perros, porque para eso hay que contarlos con un método científico. Sí hay que tener claro que somos responsables del vertedero, de la situación sanitaria y es probable que hay que financiar su mejoramiento.

El alcalde señala que por eso trajo el tema porque es acá donde se deben tratar los temas, hay cosas que hacer, siempre las hay, afortunadamente llegaron recursos para la veterinaria, pero por 6 meses, pero le preocupa lo que pase después, el tema es dinámico y hay que preocuparse permanentemente, todas las personas que están trabajando lo están haciendo seriamente y científicamente. La veterinaria tiene como responsabilidad en su contrato, lo que asigna la ley al municipio. Todos estos temas son de lenta resolución y por eso los llama a la prudencia.

El concejal Cárdenas sugiere que también se considere el cierre del parque. Hay materiales eléctricos y el alcalde señala que lo considerará, los materiales eléctricos están guardados en un contenedor del parque, las barandas las dejó disponible Obras Portuarias y se está pidiendo la autorización del Serviu para que se instalen en el muro construido por el Serviu en el sector de salmones Antártica.

El concejal Loaiza presenta para su lectura un documento emanado de la Comisión de Cultura y que dice relación con sugerencias para la asignación de recursos a las comunidades que realizan actividades de verano y se relacionan con cómo utilizar los dineros que se entregan y además sugiere que la rendición sea acompañada de medios de verificación, como fotografías que validen la actividad. Luego, en relación a la entrega de puestos en la explanada se pide cumplimiento de la Ordenanza en el sentido que se entregue a las personas que tengan carnet de artesano y con domicilio en la comuna.

El concejal Muñoz señala, además, que el espíritu era que se muestre la situación financiera y el otro la gestión realizada.

El concejal Loaiza se refiere a los trabajos que se iban a realizar en calle Puchaurán y que no se han hecho y responde el alcalde que los tubos están comprados, se autorizó el uso de 1 ½ metros para eso.

También hace presente que le llama la atención que en los programas radiales que realiza la Municipalidad y la Corporación no se menciona a los concejales en la asistencia a las actividades, al respecto, solicita que se informe a los relacionadores públicos de la situación.

El concejal Alarcón da a conocer que en calle Pudú hay dos perros pitbull que están abandonados.

Al respecto, el alcalde señala que informará a la veterinaria.

También solicita se instale un letrero de “Sólo carga y descarga” en calle Rosalía Roa, porque se instalan camiones que afectan el estacionamiento de vehículos menores.

También solicita se le pida al inspector que gestione el retiro de un vehículo abandonado en el sector.

El concejal Muñoz señala que hace tiempo se pidió se hagan reparaciones menores en el estadio y el alcalde señala que hay problemas con la carpeta del estadio, está despegada y rota, al respecto se le pidió a Victor un informe, luego indica que el estadio en sí no ha tenido ninguna mantención, pero hay que levantar un proyecto para la mantención, actualmente se está elaborando un proyecto para reparación de camarines, también pidió se haga un proyecto de reemplazo de la carpeta.

El concejal Muñoz consulta por la situación del corral municipal y los lotes que se iban a rematar, respecto a lo cual se indica se pedirá información al Director de Control.

La secretaria municipal señala que cuando se licitó la concesión de los SSHH de las cocinerías y la feria artesanal se dejó uno o dos baños sin licitar para que sean entregados a los artesanos, pero eso tiene que ser vía concesión de uso gratuito la que debe ser autorizada por el Concejo. En consecuencia, el alcalde señala que este tema se había visto pero no había pasado al Concejo, por lo cual lo somete a votación.

La propuesta es aprobada por todos los concejales, debe autorizarse la concesión por un año, de uso gratuito, siendo sólo para uso interno de todos los artesanos con credencial, no se puede cobrar por el uso y la mantención debe ser realizada por ellos.

El concejal Cárdenas reitera la situación de las luminarias de Tocoihue y el alcalde señala que los papeles están en saesa falta su autorización.

El concejal Alarcón consulta cuándo comienza el funcionamiento de la Posta de Quetalco y responde el alcalde que pronto se autorizará su uso, falta la autorización sanitaria y de vialidad por el acceso.

Finalmente, **se acuerda realizar la tercera reunión del mes de septiembre el día 20 de septiembre a las 10:00 horas.**

El alcalde da a conocer que el Gimnasio de Tenaún ya está listo para ser licitado.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:50 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA